

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ QUINTO MPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **060**

Fecha Estado: 20/06/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500520220029900	Ordinario	DANILO OSPINA LONDOÑO	PROTECCION S.A	Auto ordena enviar proceso No se realiza audiencia fijada y ordena remitir el proceso al Juzgado 10 de Pequeñas Causas Laborales de Medellín. (PV) En caso de requerir copia de esta providencia ingresar a los Estados Electrónicos del Juzgado y consultar en el respectivo Estado a través del link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-05-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/97	16/06/2023		
05001410500520220035900	Ordinario	LUIS FERNANDO JARAMILLO ORTIZ	COLPENSIONES	Auto ordena enviar proceso No se realiza audiencia fijada y ordena remitir el proceso al Juzgado 10 de Pequeñas Causas Laborales de Medellín. (PV) En caso de requerir copia de esta providencia ingresar a los Estados Electrónicos del Juzgado y consultar en el respectivo Estado a través del link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-05-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/97	16/06/2023		
05001410500520220037000	Ordinario	LUIS ALFONSO RODRIGUEZ AGUIRRE	COLPENSIONES	Auto ordena enviar proceso No se realiza audiencia fijada y ordena remitir el proceso al Juzgado 10 de Pequeñas Causas Laborales de Medellín. (PV) En caso de requerir copia de esta providencia ingresar a los Estados Electrónicos del Juzgado y consultar en el respectivo Estado a través del link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-05-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/97	16/06/2023		
05001410500520220061500	Ordinario	AIDA MARIA LATANDRET ARANGO	COLPENSIONES	Auto ordena enviar proceso No se realiza audiencia fijada y ordena remitir el proceso al Juzgado 10 de Pequeñas Causas Laborales de Medellín. (PV) En caso de requerir copia de esta providencia ingresar a los Estados Electrónicos del Juzgado y consultar en el respectivo Estado a través del link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-05-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/97	16/06/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500520230015200	Ordinario	LINA ISBETH MOLINA GOMEZ	MULTIELECTRO LTDA.	Auto rechaza demanda Se RECHAZA la presente DEMANDA (PV) En caso de requerir copia de esta providencia ingresar a los Estados Electrónicos del Juzgado y consultar en el respectivo Estado a través del link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-05-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/97	16/06/2023		
05001410500520230015800	Ordinario	MAIRA ALEJANDRA FLOREZ ORTIZ	PORVENIR S.A	Auto admite demanda Subsana - Admite demanda - Reconoce personería - Informa que el proceso será remitido al Juzgado 10 de Pequeñas Causas Laborales de Medellín. (PV) En caso de requerir copia de esta providencia ingresar a los Estados Electrónicos del Juzgado y consultar en el respectivo Estado a través del link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-05-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/97	16/06/2023		
05001410500520230016200	Ordinario	JUAN CAMILO BUITRAGO MONCADA	TVCV TECNOLOGIA EN CONTRUCCIONES Y VIAS S.A.S	Auto rechaza demanda Se RECHAZA la presente DEMANDA (PV) En caso de requerir copia de esta providencia ingresar a los Estados Electrónicos del Juzgado y consultar en el respectivo Estado a través del link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-05-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/97	16/06/2023		
05001410500520230017100	Ordinario	JOAQUIN EMILIO LOPEZ VILLADA	UNIMAX S.A	Auto admite demanda Subsana - Admite demanda - Reconoce personería - Informa que el proceso será remitido al Juzgado 10 de Pequeñas Causas Laborales de Medellín. (PV) En caso de requerir copia de esta providencia ingresar a los Estados Electrónicos del Juzgado y consultar en el respectivo Estado a través del link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-05-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/97	16/06/2023		
05001410500520230017900	Ordinario	LUIS FERNANDO YUSTI VIVEROS	COLPENSIONES	Auto admite demanda Admite demanda - Reconoce personería - Informa que el proceso será remitido al Juzgado 10 de Pequeñas Causas Laborales de Medellín. (PV) En caso de requerir copia de esta providencia ingresar a los Estados Electrónicos del Juzgado y consultar en el respectivo Estado a través del link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-05-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/97	16/06/2023		
05001410500520230018300	Ordinario	ALBERTO SEVILLANO	COLPENSIONES	Auto admite demanda Admite demanda - Reconoce personería - Informa que el proceso será remitido al Juzgado 10 de Pequeñas Causas Laborales de Medellín. (PV) En caso de requerir copia de esta providencia ingresar a los Estados Electrónicos del Juzgado y consultar en el respectivo Estado a través del link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-05-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/97	16/06/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500520230018500	Ordinario	JAIR FERNANDO RAMIREZ BEDOYA	ASIGNAR LTDA	Auto inadmite demanda INADMITE DEMANDA - CONCEDE 5 DÍAS PARA SUBSANAR. (PV) En caso de requerir copia de esta providencia ingresar a los Estados Electrónicos del Juzgado y consultar en el respectivo Estado a través del link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-05-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/97	16/06/2023		
05001410500520230018900	Ordinario	MARIA NURY RAMIREZ OSORNO	COLPENSIONES	Auto admite demanda Admite demanda - Reconoce personería - Informa que el proceso será remitido al Juzgado 10 de Pequeñas Causas Laborales de Medellín. (PV) En caso de requerir copia de esta providencia ingresar a los Estados Electrónicos del Juzgado y consultar en el respectivo Estado a través del link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-05-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/97	16/06/2023		
05001410500520230019800	Ordinario	MARIA OLIVIA SANCHEZ OSPINA	COLPENSIONES	Auto admite demanda Admite demanda - Reconoce personería - Informa que el proceso será remitido al Juzgado 10 de Pequeñas Causas Laborales de Medellín. (PV) En caso de requerir copia de esta providencia ingresar a los Estados Electrónicos del Juzgado y consultar en el respectivo Estado a través del link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-05-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/97	16/06/2023		
05001410500520230020400	Ordinario	ELIAN DAVID GUISAO GUISAO	SAN SERVICIO AMBULANCIA NACIONAL LTDA	Auto inadmite demanda INADMITE DEMANDA - CONCEDE 5 DÍAS PARA SUBSANAR. (PV) En caso de requerir copia de esta providencia ingresar a los Estados Electrónicos del Juzgado y consultar en el respectivo Estado a través del link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-05-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/97	16/06/2023		
05001410500520230020600	Ordinario	MARIA MORELIA MORALES TRIANA	COLPENSIONES	Auto admite demanda Admite demanda - Reconoce personería - Informa que el proceso será remitido al Juzgado 10 de Pequeñas Causas Laborales de Medellín. (PV) En caso de requerir copia de esta providencia ingresar a los Estados Electrónicos del Juzgado y consultar en el respectivo Estado a través del link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-05-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/97	16/06/2023		
05001410500520230021400	Ordinario	TERESITA PELÁEZ VILLEGAS	COLPENSIONES	Auto admite demanda Admite demanda - Reconoce personería - Informa que el proceso será remitido al Juzgado 10 de Pequeñas Causas Laborales de Medellín. (PV) En caso de requerir copia de esta providencia ingresar a los Estados Electrónicos del Juzgado y consultar en el respectivo Estado a través del link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-05-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/97	16/06/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500520230021900	Ordinario	MARIA CONSUELO NOREÑA GARCIA	COLPENSIONES	Auto admite demanda Admite demanda - Reconoce personería - Informa que el proceso será remitido al Juzgado 10 de Pequeñas Causas Laborales de Medellín. (PV) En caso de requerir copia de esta providencia ingresar a los Estados Electrónicos del Juzgado y consultar en el respectivo Estado a través del link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-05-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/97	16/06/2023		
05001410500520230022400	Ordinario	EUGENIO ANTONIO LOPEZ GIRALDO	COLPENSIONES	Auto admite demanda Admite demanda - Reconoce personería - Informa que el proceso será remitido al Juzgado 10 de Pequeñas Causas Laborales de Medellín. (PV) En caso de requerir copia de esta providencia ingresar a los Estados Electrónicos del Juzgado y consultar en el respectivo Estado a través del link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-05-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/97	16/06/2023		
05001410500520230025900	Ordinario	CLAUDIA MARIA LOPEZ ECHAVARRIA	TRANSPORTES MEDELLIN CASTILLA S.A.	Auto inadmite demanda INADMITE DEMANDA - CONCEDE 5 DÍAS PARA SUBSANAR. (PV) En caso de requerir copia de esta providencia ingresar a los Estados Electrónicos del Juzgado y consultar en el respectivo Estado a través del link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-05-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/97	16/06/2023		
05001410500520230026300	Ordinario	ALBEIRO DE JESUS TORRES AGUIRRE	COLPENSIONES	Auto admite demanda Admite demanda - Reconoce personería - Informa que el proceso será remitido al Juzgado 10 de Pequeñas Causas Laborales de Medellín. (PV) En caso de requerir copia de esta providencia ingresar a los Estados Electrónicos del Juzgado y consultar en el respectivo Estado a través del link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-05-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/97	16/06/2023		
05001410500520230026600	Ordinario	WAINER ALBERTO VELEZ DURANGO	COLPENSIONES	Auto admite demanda Admite demanda - Reconoce personería - Informa que el proceso será remitido al Juzgado 10 de Pequeñas Causas Laborales de Medellín. (PV) En caso de requerir copia de esta providencia ingresar a los Estados Electrónicos del Juzgado y consultar en el respectivo Estado a través del link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-05-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/97	16/06/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 20/06/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LIZETH DANIELA VERGARA HENAO
SECRETARIO (A)